

## Guía para estudiantes de la Maestría en Ciencias Humanas

La información que se presenta a continuación es un extracto a modo de guía. Toda la información exhaustiva la podrán encontrar en el [Reglamento General de Posgrados](#) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y en la web de FHCE en la sección [Unidad de Posgrado](#).

### 1. Duración de los estudios de Maestría

La Maestría en Ciencias Humanas tiene una duración prevista mínima de 2 años y máxima de 4 años para todas sus opciones:

- Antropología de la Cuenca del Río de la Plata
- Estudios Latinoamericanos
- Filosofía Contemporánea
- Historia Rioplatense
- Lenguaje, Cultura y Sociedad
- Literatura Latinoamericana
- Teoría e Historia del Teatro
- Teorías y Prácticas en Educación

### 2. Plan de estudios

Cada estudiante de Maestría deberá obtener 100 créditos universitarios de maestría (cum), equivalentes a 1500 horas de dedicación total, para la obtención del título. Estos créditos se obtienen de la siguiente forma:

- a.** 60 cum a través de la aprobación de, al menos:
  - 3 cursos programados dentro de la opción de Maestría que se cursa
  - 2 seminarios de investigación programados dentro de la opción de Maestría que se cursa
  - seminario de tesis
  - 10 créditos opcionales a ser completados con cursos de nivel posgrado

**IMPORTANTE:** se entiende por cursos y seminarios programados únicamente los ofrecidos por la opción de maestría que se cursa.

**[Resolución de la CAP del 04/07/2023, exp. N° 120020-000148-23](#)**

- b.** 40 cum a través de la defensa y aprobación de tesis.

**IMPORTANTE:** para hacer entrega de la tesis se deberá haber cumplido con el plan de estudios: aprobación del mínimo de cursos y seminarios exigidos y del seminario de tesis; haber obtenido mínimo 60 créditos; y en los casos que corresponda haber aprobado los cursos de nivelación.

### 3. Idiomas

El programa de Maestría en Ciencias Humanas exige la aprobación de 2 cursos de lenguas modernas (alemán, francés, inglés, italiano y portugués) cuyo nivel requerido es Comprensión lectora.

Estos idiomas podrán ser debidamente revalidados en los siguientes casos:

- Cursos de Comprensión lectora aprobados en carreras de grado de Udelar
- Cursos de idioma nivel III aprobados en Udelar
- Certificados expedidos por instituciones especializadas

También se podrá cursar idiomas nivel Comprensión lectora ofrecidos por el CELEX o rendir examen en calidad de libre.

La solicitud de reválida como la inscripción a cursos y exámenes se realiza a través de correo [humanidadesposgrados@gmail.com](mailto:humanidadesposgrados@gmail.com) adjuntando la escolaridad/certificado correspondiente o solicitando la inscripción.

### 4. Código de activación de usuario MGU

De no contar con usuario Udelar o no tenerlo activo, se deberá solicitar el código de activación del Módulo de Gestión de Usuarios (MGU).

**CORREO:** [humanidadesposgrados@gmail.com](mailto:humanidadesposgrados@gmail.com)

**ASUNTO:** Activación usuario Udelar

**INDICAR:**

- Nombre completo
- Número de documento de identidad
- Correo electrónico que desea asociar a su usuario
- Opción de maestría y generación

## 5. Inscripciones

Las inscripciones a cursos y seminarios de la Maestría en Ciencias Humanas; a cursos y exámenes de idiomas ofrecidos por el CELEX y a cursos de grado por nivelación se realizan por correo.

**CORREO:** humanidadesposgrados@gmail.com

**ASUNTO:** Inscripción a curso/seminario/examen

**INDICAR:**

- Nombre completo
- Número de documento de identidad
- Opción de maestría y generación
- Nombre del curso o seminario y opción a la que pertenece
- Nombre del docente encargado

## 6. Trámite de acreditación de cursos y seminarios

Para que un curso de posgrado sea considerado para su acreditación debe cumplir con las siguientes condiciones:

- El docente responsable debe tener titulación de posgrado (Maestría o Doctorado)
- La carga horaria debe ser mayor a 20 horas presenciales y mayor a 30 horas de dedicación total
- La evaluación/aprobación debe ser individual

**IMPORTANTE:** las solicitudes de acreditación serán evaluadas por la Coordinación académica correspondiente y la Comisión de Posgrado, de acuerdo a los literales d) y e) del Reglamento de Posgrado, y a la interpretación dada por la Comisión de Posgrado.

**[Resolución de la CAP del 04/07/2023, exp. N° 120020-000148-23](#)**

**CORREO:** humanidadesposgrados@gmail.com

**ASUNTO:** Solicitud de acreditación

**DOCUMENTACIÓN (un único archivo PDF por solicitud):**

- Formulario de solicitud de acreditación\*
- Carta firmada dirigida a la Comisión de Posgrados donde se fundamente la pertinencia del curso que se solicita acreditar
- Acta, constancia o certificado de aprobación del curso o escolaridad donde figure la aprobación

- Programa del curso (debe detallar carga horaria, contenidos, bibliografía y modalidad de evaluación)
- CV abreviado del docente encargado del curso
- Escolaridad de maestría actualizada

\*Se debe completar un formulario por cada solicitud de acreditación y enviar un documento PDF por cada acreditación, se puede solicitar más de una acreditación en un mismo correo.

## 7. Trámite de continuidad y prórroga

Cumplido el cuarto año y dependiendo del estado de avance del programa se deberá tener presente en qué situación académica se encuentra para iniciar el trámite correspondiente:

- Postulación
- Solicitud de continuidad
- Solicitud de prórroga

### Postulación

De no haberse alcanzado los 30 créditos se deberá postular nuevamente a la Maestría en el período de postulación indicado debidamente y presentando toda la documentación exigida para dicha convocatoria.

### Continuidad

Obtenidos 30 créditos o más, pero no habiendo cumplido con las exigencias del plan de estudios detalladas en el punto 2 de la presente guía, se deberá solicitar continuidad. La continuidad se otorga hasta un plazo máximo de 2 años (24 meses).

**CORREO:** [humanidadesposgrados@gmail.com](mailto:humanidadesposgrados@gmail.com)

**ASUNTO:** Solicitud de continuidad

**DOCUMENTACIÓN (un único archivo PDF):**

- Carta firmada dirigida a la Comisión de Posgrados indicando los motivos por los que no pudo cumplir con el plan de estudios y presentando un cronograma tentativo de cursada para obtener los créditos restantes
- Escolaridad actualizada

### Prórroga para la entrega de la tesis

Cumplidas las exigencias del plan de estudios detalladas en el punto 2 de la presente guía, pero no encontrándose en condiciones de defender la tesis, se podrá solicitar prórroga (hasta 4 prórrogas, cada una con un plazo máximo de 6 meses).

**CORREO:** humanidadesposgrados@gmail.com

**ASUNTO:** Solicitud de prórroga

**DOCUMENTACIÓN (un único archivo PDF):**

- Carta firmada dirigida a la Comisión de Posgrados solicitando prórroga
- Avance de tesis (implica señalar un cronograma estimado)
- Carta aval del tutor/a de tesis firmada
- Escolaridad

### **8. Anteproyecto, proyecto de tesis y tutoría**

#### Anteproyecto de tesis y tutoría

Antes de cursar el Seminario de tesis se deberá iniciar trámite de aprobación del Anteproyecto de tesis y tutores/as.

**CORREO:** humanidadesposgrados@gmail.com

**ASUNTO:** Solicitud de aprobación de anteproyecto y tutores

**DOCUMENTACIÓN (un único archivo PDF):**

- Carta firmada solicitando aprobación del anteproyecto y del/los tutor/es de tesis
- Carta del o los tutores propuestos dejando constancia expresa de su interés en asumir la tutoría (cada carta tiene que estar debidamente firmada)
- Anteproyecto de tesis

Para conocer los requisitos que deben cumplir los tutores dirigirse al [Artículo 53 del Reglamento General de Posgrados de FHCE](#).

## 9. Entrega y defensa de tesis

Reglamentariamente se está habilitado/a a presentar la tesis cuando se cumple con todas las exigencias del plan de estudios.

**CORREO:** humanidadesposgrados@gmail.com

**ASUNTO:** Entrega de tesis

**DOCUMENTACIÓN (un único archivo PDF):**

- Tesis y carta aval firmada del director/a de tesis

La tesis será remitida a la Coordinación académica para su aval, luego a la Comisión Académica de Posgrados y finalmente al Consejo de Facultad. Una vez que esté la resolución del Consejo de Facultad, se notificará al/la tesista conjuntamente al tribunal designado. Cada integrante del tribunal recibirá una copia digital de la tesis y contará con un plazo máximo de 60 días para realizar la evaluación de la tesis, hecha la devolución por parte del tribunal se coordinará con el/la tesista la posibles fechas de defensa de tesis.

### PROPUESTA DE TRIBUNAL:

El/la tutor/a puede sugerir a la Coordinación la conformación del tribunal de tesis. En este caso, es **el/la tutor/a que deberá enviar por correo la propuesta del tribunal en carta adjunta firmada**. De no contar con propuesta, la Coordinación Académica será la encargada de proponer el tribunal que luego deberá ser avalado por la Comisión Académica de Posgrados y finalmente el Consejo de Facultad aprueba.

Los integrantes del tribunal propuestos deberán cumplir con lo establecido en el [Artículo 53 del Reglamento General de Posgrados de FHCE](#).

### GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las solicitudes (acreditación, prórroga, aprobación de tutores, etc.) recibidas por la Unidad de Posgrado son remitidas a las coordinaciones académicas para su aval y posteriormente a la Comisión Académica de Posgrados para su resolución. En los casos que corresponda también pasarán por el Consejo de Facultad.

**Consultas en general:** humanidadesposgrados@gmail.com